

EL ECO NACIONAL

POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN, BANCA, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

DEFENSOR DE LOS INTERESES ANTILLANOS

Año I

Madrid 7 de Diciembre de 1896.

Núm. 2.

REDACTORES-PROPIETARIOS
D. ENRIQUE GONZÁLEZ BELTRÁN
DIPUTADO A CORTES
D. VICENTE BALBÁS CAPÓ
DIPUTADO A CORTES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO

Un mes.....	1	peso moneda corriente.	Un semestre.....	5,25	pesos moneda corriente.
Un trimestre.....	2,75	—	Un año.....	10	—

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 16 Y 27 DE CADA MES

TODA LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR
Cruz, núm. 29.

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

SAGASTA Y LOS AUTONOMISTAS DE PUERTO RICO

Al fin se celebró la anunciada entrevista de los comisionados autonomistas de Puerto Rico con el jefe del partido liberal, á quien, según declaraciones de la prensa que defiende en la Pequeña Antilla los ideales de dicha colectividad, habían de serle hechas proposiciones en el sentido de una fusión, no sabemos si declarándose sagastinos los autonomistas de Puerto Rico ó aceptando el Sr. Sagasta en su programa político el régimen autonómico.

Nada de esto nos dicen los periódicos que han dado cuenta de la tan cacareada entrevista por medio de un sencillo suelto que, más ó menos, en todos los colegas dice así:

«La comisión autonomista de Puerto Rico ha celebrado una larga conferencia con el señor Sagasta.

Este declaró, en su nombre y en el de su partido, que en el momento en que llegue al poder implantará en aquella provincia española las reformas votadas por las Cortes, con el sentido de la más amplia descentralización administrativa, y hará extensivos á dicha provincia todos los derechos políticos que se gozan en la Península. Igual conducta declaró que seguiría en la Isla de Cuba si al llegar al poder estuviera en condiciones de realizarlo.»

De la primera parte de esta promesa no hay que extrañarse ni es cosa nueva para nadie, pues de todos es conocida la insistencia de los oradores liberales de ambas Cámaras en el sentido de pedir el planteamiento de las reformas votadas por las Cortes para Puerto Rico.

Diferenciase este propósito del Sr. Sagasta del que revelan declaraciones recientes del señor Cánovas del Castillo, en que el segundo, animado del deseo de no crear perturbaciones en la Pequeña Antilla, hallándose latentes dos guerras que tanto preocupan á la Nación y á su Gobierno, aplaza el planteamiento de reformas en Puerto Rico para cuando termine, por lo menos, la guerra de Cuba.

Y de esta especie de conexión que el jefe del actual Gobierno establece no ha de quejarse el Sr. Sagasta que, durante su época de poder, consintió en que, sin hallarse tan necesitada Puerto Rico de modificaciones urgentes, se uniera á la suerte de la Gran Antilla la de la Pequeña, que tiene vida económica tan distinta y hasta en ocasiones intereses tan encontrados con relación á su hermana mayor.

No pocas de las disposiciones que han sido dictadas para Cuba y que por una corruptela incomprensible se han hecho extensivas á Puerto Rico—sobre todo si fueron políticas dichas modificaciones, que de las de carácter económico aún hay algunas que en Puerto Rico no rigen,—no pocas de aquellas disposiciones trajeron á esta última isla perturbaciones y trastornos, felizmente salvados por la acción patriótica y bienhechora de los elementos que en aquel país están siempre al lado del Gobierno para ayudarle á resolver todos los conflictos y para defenderle, por medio de su prensa, de los ataques que constantemente le dirigen los periódicos de oposición, los autonomistas.

El partido incondicional, por su parte, declaró en un manifiesto de Diciembre del año 94, que estaba dispuesto á secundar los planes del Gobierno (en poder entonces de los liberales) y que pondría al servicio de tal empresa todas sus energías é influencias.

Si entonces, cuando no había estallado la guerra de Cuba, las reformas hubieran sido planteadas en Puerto Rico, ninguna complicación podría temerse, gracias al patriotismo con que siempre han procedido los incondicionales de la Isla.

Hoy nadie sabe lo que ocurriría, en atención al estado de ciertos ánimos; pero, sin embargo, hace menos de dos meses que el Comité central del partido incondicionalmente español de Puerto Rico, con asistencia de los vocales consultores, acordó decir al Gobierno que ni ahora ni nunca representaría este partido un obstáculo para el éxito de las reformas que el Gobierno creyera conveniente plantear, y que, antes al contrario, el citado partido daría toda clase de facilidades para el desarrollo y ejecución de aquéllas.

De modo que en la primera parte de la promesa del Sr. Sagasta nada nuevo han podido aprender los señores que forman la comisión autonomista de Puerto Rico.

En la segunda parte de dicha promesa, esto es, en lo relativo á la concesión de todos los derechos políticos que se gozan en la Península, en esto si hay algo nuevo, y es el radicalismo de que ahora, desde la oposición, se halla animado el Sr. Sagasta respecto de Puerto Rico.

¿Es que por ventura cree el Sr. Sagasta que con tal acuerdo, una vez cumplido, habrá garantizado la integridad del territorio en la Pequeña Antilla?

Sólo con esta justificación estaría explicada la promesa.

Y entonces, ¿por qué no concedió al pueblo cubano, con su diversidad de razas, con sus hábitos y con sus fieras de hoy—mansos corderos entonces,—esos derechos políticos que ahora estima tan salvadores para Puerto Rico el jefe del partido liberal?

¿Que responsabilidad le alcanza por no haber otorgado á Cuba esos derechos, ante la idea de

que acaso con ellos habría ahorrado el Sr. Sagasta tantos ríos de sangre y oro como los que en la actualidad enervan y arruinan á la Patria?

¿No lo hizo en aquella fecha? Pues entonces hay que creer que se trata de una teoría novísima, de una panacea que ha descubierto el Sr. Sagasta para curar la enfermedad del antiespañolismo, en Puerto Rico solamente, donde también las sociedades secretas asesinan como los hánigos de Cuba, según se ha visto y comprobado en reciente asesinato de Quebradillas.

Pero ¿no se le ocurre al Sr. Sagasta esta sencilla consideración?

Próximas á ser planteadas en Cuba las reformas, se lanzaron á la manigua los insurrectos cubanos; y, en cuanto á Puerto Rico, el Sr. Sagasta cree que *no habrá nada que temer*—esta creencia es indudable, porque si no ¿á qué dar ese paso?—concediendo radicalmente á la Isla todos los derechos políticos de que goza la Península.

En una palabra, que en tanto que Cuba se subleva *porque se le envían reformas*, Puerto Rico se sublevará *porque no se las envían*.

¿No ve en ello el Sr. Sagasta algo raro, algo incomprensible, algo que merece estudio detenido antes de hacer semejante promesa?

¿No recuerda el jefe del partido liberal que el Sr. Moret, dos días antes del grito de Baire, decía en una conferencia pública que «en Cuba no había ya separatistas?»

Pero vamos á cuentas: los individuos del partido autonomista puertorriqueño—según dicen los periódicos—han salido muy satisfechos de la entrevista con el Sr. Sagasta.

El liberal, que es órgano bastante autorizado en la materia, lo ha dicho terminantemente:

«La actitud en que se coloca el Sr. Sagasta ha producido honda satisfacción en los comisionados puertorriqueños.»

¿En qué quedamos?

Conceder á Puerto Rico los mismos derechos políticos de la Península es llegar á la asimilación, más que á la asimilación, á la identidad.

Pero ¿qué son los autonomistas de Puerto Rico?

¿Son autonomistas ó son asimilistas?

Porque hasta el presente, que nosotros separamos, no hay allí otro partido con tendencias asimilistas—aunque sin los radicalismos del Sr. Sagasta—que el partido incondicional.

La autonomía ha representado siempre un privilegio inadmisibles, que no puede estar más apartado de todo lo que signifique asimilación, y sin embargo, los autonomistas de Puerto Rico se muestran «profundamente satisfechos» de los propósitos que abraza el Sr. Sagasta.

Si hemos de dar á las palabras castellanas todo el valor que tienen, desde el instante en que una entidad se muestra satisfecha, es que se siente saciada en lo que podemos llamar su apetito, su deseo, su ideal, sea cual fuere el orden ó la esfera en que aquella necesidad, justificada ó no, se manifieste; es, en una palabra, llenar las esperanzas ó las aspiraciones de aquel que las siente. Y es lógico pensar que, después de tal satisfacción, el partido autonomista, convertido en asimilista por obra y gracia de las declaraciones del Sr. Sagasta, irá á engrosar las filas del partido incondicionalmente español, que consideraba adversarios suyos á los autonomistas porque éstos se obstinaban en solicitar tamaño privilegio, que no solicitaba ninguna región peninsular.

Para cuando esto suceda, es decir, para cuando esta fusión de los partidos antillanos se realice, debe dejar el Sr. Sagasta sus anunciados propósitos; y acaso entonces caerían esas concesiones en Puerto Rico, prudentemente otorgadas, como la semilla en un terreno perfectamente abonado y en condiciones de producir óptimos frutos.

Hecha en esta forma la promesa y con esa condición, acaso daría resultados excelentes.

Hecha en la forma que hemos visto, será de deplorables efectos; y es seguro que el partido incondicional, sin negar su apoyo al Gobierno, eludirá sus responsabilidades; que nunca han sido aquellos elementos españoles amigos de tales y tan violentos radicalismos, en todas partes peligrosos, pero mucho más en las Antillas, donde hay que proceder con sumo tiento en todo cuanto se refiera á modificaciones de régimen, y sobre todo á las de un orden esencialmente político.

¿No dice mucho al Sr. Sagasta el fenómeno de que los elementos autonomistas se muestren satisfechos—aunque no sea más que por ahora—con soluciones asimilistas, completamente contrarias, en buena doctrina política, á todo privilegio?

Por lo demás, es muy consoladora para los elementos que no comulgan en la iglesia eternamente protestante del autonomismo la desconianza que los hombres de esta secta han manifestado siempre con relación á promesas formuladas desde la oposición por el ilustre jefe del partido liberal.

Y cuenta que entre los que no comulgan con la secta autonomista contamos á dignísimos diputados del partido incondicional que figuran en el partido del Sr. Sagasta.

En opinión de algunos, conocedores íntimamente de lo que piensa y lo que siente el jefe del

partido liberal, ese ofrecimiento suyo no tiene más alcance que el de buscar un efecto inmediato: convencer á los comisionados del partido autonomista puertorriqueño de que pierden el tiempo lastimosamente en sus deseos manifestados de fusionarse al partido autonomista.

En cambio, la comisión se ha mostrado muy complacida con promesas de alcance asimilista.

El que no se consuela, es porque no quiere.

Ya puede regresar, pues, satisfecha á Puerto Rico la comisión, aunque no haya logrado con su elocuencia convencer al Sr. Sagasta de que debe ingresar en el partido autonomista de Puerto Rico, confundiendo con los individuos de las sociedades secretas que, aun después de haber sido descubiertos en su trama indigna, siguen llamándose miembros de aquel partido puertorriqueño.

El directorio de ese mismo partido corresponde, por su parte, á tan firme y consecuente adhesión respondiendo de la inocencia de los acusados, á pesar de hallarse ya camino de Ceuta los condenados recientemente por los sucesos de Arroyo.

Para terminar: ó el Sr. Sagasta no dijo nada nuevo á los comisionados autonomistas, ó quiso decirles que cuando esté pacificada Cuba veremos á Maceo presidiendo un Jurado y hasta investido con el cargo de representante de la Nación en las Cortes del Reino, elegido por sufragio universal.

Porque, si no estamos en error, el Jurado y el sufragio universal son los dos únicos derechos políticos no concedidos aún á las Antillas.

Por cierto que ambos sistemas están bien desacreditados en la Península, sobre todo el primero.

Y cuenta que no queremos apuntar aquí los peligros que entrañarían en aquellas provincias esos derechos, en atención á la diversidad de las razas que pueblan ambas islas; pero no es mucho suponer que aparejados á tales derechos vayan los deberes, y ya lo saben las madres y los contribuyentes antillanos: tendrán el Jurado y el sufragio; pero, en cambio, tendrán también las quintas y una tributación tan onerosa como la que sufren los contribuyentes peninsulares.

Decimos esto porque, cuando haya sucedido lo que promete el jefe del partido liberal, habrán desaparecido las leyes especiales por que se rigen las Antillas y que la Constitución establece.

Marchamos camino de la identidad, y la identidad no es otra cosa que el conjunto de derechos y deberes de los hijos de la Península, aceptados por los habitantes de las Antillas.

Las Cortes de la Nación han abierto en sus presupuestos un crédito ilimitado para atender á los gastos de la guerra de Cuba.

Otro tanto habrá que hacer respecto de la de Filipinas, si no es prontamente sofocada.

Puerto Rico, ajeno á todos estos sacrificios de la Nación, desarrolla hoy su vida económica en el más envidiable aislamiento.

Mañana, cuando el Sr. Sagasta cumpla su promesa, si la cumple, habremos llegado al más desastroso resultado.

Dios ponga tiento en las manos del Sr. Sagasta.

Cuba y Filipinas.

Teníamos el propósito de inaugurar en el presente número una sección especial para cada uno de estos dos países, como la que con el título de *Puerto Rico* aparece hoy; pero aún no han llegado á nuestro poder las notas que han de remitirnos nuestros correspondientes en la Habana y Filipinas.

Como impresión general podemos decir que, en realidad, no hay noticia nueva y de gran sensación que comunicar á nuestros lectores, y si una expectación grande, casi suprema, con relación á las dos guerras que en el Archipiélago y en la mayor Antilla se desarrollan actualmente.

Esta expectación no está sólo fundada en el resultado de actividades y energías guerreras, más ó menos discutidas aquí, de los Generales Blanco y Weyler; fundase también, y de una manera principal, en «lo que ha ido á hacer» el General Polavieja á Manila, dada su jerarquía militar y sus especiales condiciones, y en lo que sucederá después de la lectura del Mensaje de Mr. Cleveland á las Cámaras norteamericanas, en lo concerniente á la guerra de Cuba.

Reinan opiniones optimistas en la prensa de esta corte respecto de este último punto, en atención á la conducta que hasta aquí ha seguido Mr. Cleveland, frente á una fuerza de opinión que nos es hostil en los Estados Unidos; y el hecho de haber guardado en el mayor secreto el párrafo de dicho Mensaje referente á Cuba es prueba bien clara de que el actual Presidente de Norte-América ha de perseverar en aquellas prácticas hasta aquí seguidas por él, máxime cuando no es de suponerse, que para el tiempo que le falta, tenga singular empeño en echar sobre sí responsabilidades, que inevitablemente le exigirán los grandes intereses del pueblo yankee, más afecto á sus bienes que á la doctrina de Monroe, por grande que sea el amor de los *linguistas* á esta teoría.

Quiera Dios que en nuestro próximo número podamos comunicar noticias gratas á nuestros lectores.



Excmo. Sr. D. Tomás Castellano.

No de todos los hombres públicos se puede decir con tanto fundamento como de D. Tomás Castellano que en política se lo debe todo á él, y que tiene bien ganados en honrosas lides parlamentarias su prestigio político y su reputación intachable.

Tarea grata sería para nosotros, y no del todo difícil, escribir su biografía, pues los *Diarios de Sesiones* y la *Gaceta de Madrid* nos la darían pronto hecha; pero preferimos encomendar esta labor á los demás, apelando con este fin al juicio de los mismos adversarios, y á la crítica de publicaciones que, como *La Lucha* (de la Habana), nadie puede tildar de ministerial, ni ligada por relaciones de amistad con el Sr. Castellano ó con alguno de los redactores de esta revista.

En 6 de Octubre de 1896 decía *La Lucha*:

«El actual Ministro de Ultramar, desde que empezó la guerra, está al frente de aquel departamento y ha trabajado sin cesar en buscar recursos para la campaña y ha realizado operaciones de millones y millones de pesos, sin ruido, sin aparato, y una vez realizadas, ha enviado á la Isla de Cuba las cantidades que se necesitaban, empleando para estos envíos un procedimiento que hasta hoy no habían empleado los otros Ministros de Ultramar, tal vez más brillantes en la tribuna, pero menos acertados y brillantes en la gestión que tenían á su cargo, ya por falta de práctica, ya por falta de habilidad en esa clase de negociaciones.

El Sr. Castellano puede asegurarse que ha ahorrado al Estado tres ó cuatro millones de pesos hasta la fecha, por la forma que ha dado no sólo á las operaciones de crédito, sino á los envíos de recursos á la Isla de Cuba.

Tal vez, y sin tal vez, sea el Sr. Castellano el Ministro más modesto que haya ocupado la poltrona de Ultramar, el que menos ruido ha hecho, pero el que más servicios ha prestado á la Nación y que más dinero le ha ahorrado con el procedimiento empleado en el manejo de los cuantiosos caudales que ha administrado.

El actual Ministro, encerrado en su despacho, sólo se ha preocupado de aquello que absorbe la atención, el estudio y el cuidado exquisito de los hombres prácticos y serios; sólo se ha dedicado á zanjar y vencer dificultades; á buscar y apurar recursos abundantes y sin grandes quebrantos del crédito del Estado; de administrar eficaz y acertadamente y ahorrar al Tesoro todo lo que ha podido hacerle economizar, sujetando todas las operaciones á cálculos prácticos y prudentes, á fin de merecer y recoger en el día de mañana el aplauso de las gentes inteligentes y honradas, y no tener que esperar y sufrir el aplauso vena! y mentiroso de los vividores en política; y con la conciencia tranquila y la frente alta, poder retirarse á su hogar satisfecho con el legítimo orgullo de haber cumplido con su deber, sin ruido ni aparato, y sin el traje ostentoso y vano, tan propio y usual en estos tiempos entre todos los que han precedido al Sr. Castellano en aquel Ministerio.»

Sería injusto desconocer, en efecto, que la mayor preocupación ministerial del Sr. Castellano es la guerra de Cuba, cuyo sostenimiento impone á la Nación sacrificios enormes, y la necesidad inexcusable de arbitrar recursos á cada momento y situarlos convenientemente, sorteando la carestía de los cambios, y esto lo ha sabido hacer como nadie el Sr. Castellano, y en condiciones de baturra verdaderamente excepcionales, á que no estábamos acostumbrados tratándose de Ultramar, acreditándose, por este solo hecho, de buen Ministro de Hacienda y de peritísimo banquero.

Uno de los primeros actos financieros en el desempeño de su difícil cometido fué la ley de 1895 suspendiendo la conversión de los billetes hipotecarios de Cuba de 1886, y destinando los de 1890 á los gastos de la campaña. La venta, efectuada en condiciones que han llamado la atención de las personas peritas, y la pignoración de estos valores han proporcionado los cuantiosos recursos que durante año y medio ha exigido la guerra de Cuba. La ley de 1896, tan previsora concebida y desarrollada, ha servido de base al empréstito reciente. Ambas leyes merecieron los honores de su aprobación en las Cortes, por unanimidad y sin discusión.

Estos cuidados puramente financieros no le han privado del tiempo suficiente (quitado, eso sí, al descanso que demanda una labor intelectual incesante y fatigosa) para la redacción y publicación de proyectos económicos, muchos de ellos de carácter administrativo, y gubernativo otros, cuya aplicación está produciendo excelente efecto en las provincias donde han sido implantados.

Si por el número de ellos resulta por el momento favorecida la provincia de Puerto Rico, débelo á la paz que disfruta y á su estado económico, de que es demostración elocuente el superávit de sus presupuestos. Así, pues, le ha sido fácil al Sr. Castellano dar gran impulso á las obras públicas en la Pequeña Antilla para dotarla de carreteras generales, atendiendo también á las provinciales y municipales, y de una red de ferrocarriles económicos, obra pendiente de concurso, que será la primera que se construya en España. Han sido igualmente atendidas otras necesidades, como son las que implican las obras de fortificación de la capital, para ponerla en las condiciones de defensa que el arte moderno de la guerra requiere, y de varios puntos de la costa, reparaciones de iglesias, hospitales, etc., etc.

Por lo que afecta á esta provincia, basta el célebre decreto del canje de la moneda para acreditar á un Ministro y hacer eterna la gratitud de un pueblo.

Detenidos otros Ministros ante las dificultades y complejidad del problema, se llegó á creer que era insoluble, cabiendo la gloria y buena fortuna al Sr. Castellano de demostrar que la solución estaba en su detenido estudio, y la verdadera dificultad en la falta de decisión para resolverlo, afrontando las responsabilidades consiguientes; y no hay para qué decir si el Ministro de Ultramar, á despecho de incrédulos y detractores, realizó á satisfacción de todos tan importante empresa.

Por lo que respecta al estado general de los servicios administrativos de Ultramar, ha sido incansable el Sr. Castellano en su mejora y perfeccionamiento, en cuanto lo han consentido las circunstancias.

De lamentar es que la oposición del partido liberal impidiera en el Congreso la aprobación del proyecto de ley, aprobado por el Senado, para normalizar la vida provincial y municipal en Cuba y Puerto Rico, llenando así una necesidad que impone la imprescindible demora en la reorganización administrativa de las Antillas con arreglo á la ley de Bases, cuyo desarrollo en veintifré decretos tiene completo y terminado hace tiempo el Ministro.

De su incesante labor son asimismo testimonio patente la reorganización de los Bancos de la Isla de Cuba y de Filipinas y la reforma arancelaria, ya estudiada.

Concerniente al ramo de Gracia y Justicia, hemos siquiera de recordar algunas disposiciones: compilación de la Legislación canónica; acuerdo con Roma sobre la Orden de Agustinos de Filipinas; ley reformando el juicio de desahucio que, presentada sólo para Ultramar, fué hecha extensiva por las Cortes á la Península, caso raro y que por primera vez acontece en la obra de asimilación legislativa de España y sus colonias; decreto sobre rebaja de edad para contraer matrimonio, modificando el Código civil y restableciendo la legislación anterior, y el estudio, según es público, de la reforma del Código penal y de la justicia municipal en Filipinas.

No terminaremos este rápido relato de las manifestaciones de actividad y previsión del actual Ministro de Ultramar sin mencionar el tendido del cable de la costa Sur de Cuba, que pone en comunicación con la Habana los principales puertos de la Isla; el concurso para el de Visayas, que unirá á los puertos más importantes del Archipiélago filipino con Manila, y el estudio, ya muy adelantado, del cable directo de la Península á las Antillas.

Recientemente, y llenando una necesidad universalmente sentida, ha acometido una obra de gran importancia, adjudicando á una respetable casa inglesa la construcción é instalación, en brevísimo plazo, de un dique flotante, de capacidad y fuerza ascensional para buques de 10.000 toneladas, en condiciones técnicas y económicas en extremo ventajosas.

Y hacemos punto aquí á la enumeración de las disposiciones legislativas, acuerdos y proyectos, por no hacer interminable este artículo, dándole aspecto de índice del periódico oficial.

Todas ellas informan y acreditan un número envidiable de aptitudes que ha revelado el Sr. Castellano en su fecunda gestión ministerial.

Prueba patente de lo anteriormente sustentado es, aparte de otras manifestaciones de estimación de corporaciones y entidades diversas, la declaración de hijo adoptivo hecha á su favor por la Diputación provincial y casi todos los Ayuntamientos de la Isla de Puerto Rico, por el Ayuntamiento de la Habana y el de la capital del Archipiélago filipino, deferencias y distinciones que ha hasta ahora no había sido objeto ningún Ministro de Ultramar.

F. B.

Lo que ha sido y lo que debe ser la enseñanza en la Isla de Cuba.

«Para servir á Dios Nuestro Señor y bien público de nuestros Reinos, conviene que nuestros vasallos, súbditos y naturales tengan en ellos Universidades y estudios generales, donde sean instruidos y graduados en todas ciencias y facultades, y por el mucho amor y voluntad que tenemos de honrar y favorecer á los de nuestras Indias y desterrar de ellos las tinieblas de la ignorancia, creamos, fundamos y constituimos en la ciudad de Lima, de los Reinos del Perú, y en la ciudad de Méjico, de la Nueva España, Universidades y estudios generales; y tenemos por bien, y concedemos á todas las personas que en las dichas Universidades fueran graduados, que gozan de nuestras Indias, Islas y Tierra firme del mar Océano de las libertades y franquicias que gozan en estos Reinos los que se gradúan en la Universidad y estudios de Salamanca.»

(Ley dictada por el Emperador Carlos V en 1551.)

Desgarrada la actual constitución de la sociedad en Cuba; destruidos sus principales venenos de riqueza; latente una guerra incisa provocada por aventureros infames, secundados por quienes deben la libertad á nuestra patria, precisa fijemos la atención en las causas primeras de la propaganda separatista.

Hay que impedir que, cuando á la actual generación, destruida por la guerra, suceda la venidera, surjan nuevas revueltas parricidas que desgaren á la Nación.

El problema es arduo, tiene una importancia capitalísima, y á su estudio no pueden sustraerse ni los Gobiernos de España ni los hombres eminentes que ponen su talento al noble servicio del bien público.

Porque el país que generosamente ha dado en dos años de lucha tesoros inmensos, que ha enviado á la Gran Antilla 200.000 soldados y que suscribe, como digno remate á sus heroicos sacrificios, un empréstito colosal y patriótico que es, por su carácter nacional y por su inmenso éxito en todas las clases sociales, un timbre de gloria para España y un triunfo indiscutible de la política energética y de guerra sustentada por el primer estadista de la Nación, exigirá mañana, y hará en ello perfectamente, que se dicten aquellas prudentes medidas por virtud de las cuales desaparezcan para siempre las fuentes donde las insurrecciones se incuban.

Es indudable, y así lo reconocen todos los que han estudiado el problema cubano, que la causa eficiente de las criminales intenciones separatistas radica en el sistema de enseñanza.

Todos nuestros Gobiernos, desde el del ilustre Emperador cuya es la ley generosa con que van encabezadas estas líneas, hasta el presente, han fundado un sistema colonial en la mayor cultura de aquellos súbditos españoles, dándole una igual enseñanza universitaria á la de la Metrópoli, creando con este hidalgo proceder hijos ingratos en vez de ciudadanos meritorios y patriotas nobles y honrados.

La instrucción primaria en Cuba, tan extendida como en la Península, no tiene como aquí la tutelar y efectiva inspección del Estado, está por entero entregada á la conciencia de los maestros, y si bien es cierto que existen honrosísimas excepciones, la generalidad de los profesores de primeras letras en la Gran Antilla ni se preocupan del culto á la patria española, base para dirigir el tierno corazón del niño, ni inculcan á éste aquellas máximas saludables que de hombre no se olvidan y que sirven para formar ciudadanos.

En Cuba la instrucción primaria, en manos desleales, forma seres que se avergüenzan de su patria, á la que aprenden á odiar á tal punto, que borran con el dedo en el mapa de Europa el territorio de nuestra nación, de esta nación generosa que les llevó la luz brillantísima de la civilización.

La enseñanza superior crea doctores que, apagados al turrón donde vieron la luz primera por ser refractarios á salir de él, y obligados al ocio por ser limitada su esfera de acción y grandes sus ambiciones, laboran por la independencia, creyendo los insensatos que ella trae aparejada su preponderancia y su influencia.

No formamos artistas, no formamos mecánicos, no creamos técnicos ni industriales: hacemos literatos y leguleyes, y éstos se convierten por su falta de amor á la patria, que en su educación no aprendieron, en criminales parricidas de su madre España.

Ninguna potencia europea tiene, como nosotros, abandonada á su propio esfuerzo en sus colonias la enseñanza; ni en Argelia se hacen doctores franceses, ni en Jamaica abogados británicos; Inglaterra, Holanda, Francia, Portugal cuidan mucho de que en sus colonias la primaria instrucción tenga base sólida, no ya del amor, sino del respeto á la metrópoli; y en cuanto á la enseñanza superior, no conceden otra que la conveniente á la quietud y pacífica posesión de la colonia y á su engrandecimiento material.

«Menos doctores y más industriales»: esta frase, tan conocida, encierra con su laconismo el objeto de este artículo.

Menos doctores que pueblan en días de paz la acera del Louvre de la Habana y nutran las filas

de la insurrección en días de lucha, y más industriales que lleven su actividad, sus energías y sus conocimientos á los ingenios de azúcar y á los grandes centros fabriles, hoy tributarios de los Estados Unidos.

En tales términos está colocada la cuestión. Cuba necesita en la enseñanza primaria una mayor vigilancia gubernativa, una patriótica tutela que señale á los maestros el rumbo que deben seguir, y hasta que fiscalice los libros de texto, y en la enseñanza superior la creación y el fomento de las escuelas especiales de artes y oficios, industria y agricultura, que mermen el contingente universitario y hagan de la futura generación un pueblo de ciudadanos útiles á su país, y no un rebaño de holgazanes, materia dispuesta á la insubordinación y la rebeldía.

Sólo así se acabará con las guerras separatistas, sólo así conseguiremos una paz perdurable, sólo así será la Perla de nuestras Antillas lo que debe ser, una hija cariñosa, que corresponda como se merecen los sacrificios que ha hecho y está dispuesta á hacer por ella su madre España.

Doloroso es confesarlo: las hidalgas y generosas leyes de Indias que han informado nuestro sistema colonial hasta el presente, convirtiéndolo en hermanos aquellos pueblos ingratos que no han sabido apreciar nuestra caballerosa conducta, ni menos agradecerla, no dan los ópinos y saludables frutos que debiéramos esperar.

Procede, pues, rectificar el sistema, y la rectificación consiste en una efectiva, real y constante inspección pedagógica y en el desarrollo y fomento de la enseñanza aplicada á las artes, la industria y la agricultura, con preferencia á la universitaria, que debe limitarse.

Médite sobre esto el Gobierno, mediten los estadistas y digan si no es preferible confesar el error en que hemos vivido, y aplicarle el remedio, á tener á la patria en continua zozobra y en perpetua lucha que la desgare, enerve y aniquile.

En síntesis: si queremos que no aparezca la dinamita en la manigua, evitemos que germine y se desarrolle la anarquía en la instrucción pública.

X y X.

«El Eco Nacional» y la Prensa.

La Epoca.

Hemos recibido el primer número de EL ECO NACIONAL, periódico dedicado á la defensa de nuestros intereses en Cuba y en Puerto Rico, que principalmente redactarán los diputados á Cortes Sres. González Beltrán y Balbás Capó.

Deseamos muchas prosperidades al nuevo colega, cuyo primer número es interesante.

El Imparcial.

Hemos recibido la visita de EL ECO NACIONAL, periódico que se propone salir en los días 7, 16 y 27 de cada mes á la defensa de los intereses antillanos. Sea bien venido.

El Tiempo.

Desde ayer ha empezado á publicarse en esta corte un nuevo periódico titulado EL ECO NACIONAL, defensor de los intereses antillanos.

El nuevo colega se publicará los días 7, 16 y 27 de cada mes, y son sus propietarios los diputados á Cortes D. Enrique González Beltrán y D. Vicente Balbás Capó.

La política en que ha de inspirarse será la del patriotismo.

Saludamos al novel colega y le deseamos un éxito muy feliz.

El Nacional.

Nuevo periódico.—Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de EL ECO NACIONAL, periódico consagrado á la defensa de los intereses españoles en Cuba y en Puerto Rico, que principalmente redactarán los diputados á Cortes Sres. González Beltrán y Balbás Capó.

Deseamos muchas prosperidades al nuevo periódico.

La Unión Católica.

Bien venido.—Ha salido á la luz pública en el estudio de la prensa EL ECO NACIONAL, defensor de los intereses antillanos, dirigido por los redactores propietarios D. Enrique González Beltrán y D. Vicente Balbás Capó, diputados á Cortes.

Deseamos próspera vida á tan excelente colega, cuyo primer número es verdaderamente notable en el orden doctrinal y crítico, como en el tipográfico de confección, y contiene un magnífico retrato del Sr. Canovas del Castillo.

El Correo.

Nuevo periódico.—Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de EL ECO NACIONAL, periódico consagrado á la defensa de nuestros intereses en Cuba y en Puerto Rico, que principalmente redactarán los diputados á Cortes Sres. González Beltrán y Balbás Capó.

Deseamos muchas prosperidades al nuevo colega.

La Estafeta.

EL ECO NACIONAL.—Con este título acaba de aparecer el primer número de un periódico consagrado á la defensa de los intereses antillanos, al frente del cual figuran los distinguidos diputados Sres. González y Balbás.

Saludamos á nuestro nuevo colega, deseándole todo género de prosperidades.

El País.

Hemos recibido el primer número del excelente colega EL ECO NACIONAL, que viene á defender los intereses antillanos.

El colega, del cual son redactores-propietarios los diputados puertorriqueños D. Enrique González Bel-

trán y D. Vicente Balbás, formará una propaganda patriótica de opinión nacional, no está afiliado á partido alguno de la Península ni de las Antillas, y se publicará los días 7, 16 y 27 de cada mes.

No hay para qué decir que deseamos ánimos, ya que inteligencia y libertad de acción les sobra á los leales de esta empresa, para dar monta á una obra tan patriótica y nacionalizadora.

Cuenten con nuestro aplauso sin reservas.

Otros importantes colegas de esta corte y de provincias anuncian en términos casi idénticos á los de algunos de los sueltos arriba insertos la aparición de este periódico, y por no disponer de gran espacio no reproducimos todos los que se han publicado.

Como muestra, solamente, de la benevolencia con que nuestra aparición ha sido recibida reproducimos los que aquí aparecen.

A todos los colegas, sin excepción, enviamos las manifestaciones más sinceras de compañerismo y les ofrecemos nuestro pobre aunque leal concurso para toda empresa de interés nacional y de utilidad pública que ellos acometan.

Y á los que nos han dedicado frases de saludo cortés, que son innumerables, les enviamos la expresión de nuestra gratitud más profunda.

DE PUERTO RICO

Laborancias.

La prensa incondicional de la Pequeña Antilla censura severamente á los periódicos del partido autonomista por su empeño, ahora más que nunca decidido, en recoger de la prensa extranjera y enemiga de España las noticias más desfavorables á la causa que tan heroicamente defienden nuestros soldados en Cuba y Filipinas.

Tales noticias, uno y otro día lanzadas á la publicidad en Puerto Rico, alientan, como es consiguiente, á los desafectos que allí, en aquel país, están afiliados á las sociedades secretas, felizmente descubiertas y fracasadas; y no es difícil ver en los campos como se congregan los jibaras, en gran número y al aire libre, alrededor de alguno que les lee noticias tan desfavorables, que son comentadas con palabras de admiración hacia el rebelde, cuyos heroísmos cantan á diario esos periódicos extranjeros enemigos nuestros.

Comparando *La Integridad Nacional*, de Puerto Rico, el afán que por semejantes reproducciones muestran esos periódicos, con las repetidas y gallardas muestras de patriotismo que dan los buenos hijos de España, dice el diario incondicional:

«Cuando la Patria atraviesa por situación excepcionalmente grave;

Quando los españoles dan su fortuna y su vida en holocausto de su honor;

Quando otra nación rica acecha, acaso, el momento oportuno para hacer causa común con los sublevados de las maniguas cubanas;

Quando los enemigos de España crecen en número y en soberbia, como si las semillas del odio y de la ingratitud, regadas por manos de traidores, comenzasen á germinar al calor de toda maldad y de todo crimen;

Quando en las maniguas de Cuba y en los manglares de Filipinas, el mambi y el tagalo asesinan arteramente á la flor y nata de nuestro ejército;

Quando todo eso sucede, y cuando parece que los corazones españoles sólo debieran tener energías para ofrecerlas á la vieja Patria, presenciemos ciertos hechos que entristecen el ánimo, sublevando de paso nuestros sentimientos más puros.

Nos referimos á esos periódicos que aquí, en Puerto Rico, parece que ponen especialísimo cuidado en ir recortando todas aquellas noticias y comentarios de la prensa extranjera, y aun de la peninsular, que directa ó indirectamente acusen una deficiencia ó una perturbación en la Metrópoli.

Se expurga con afán la prensa de oposición y luego, con mal contenido regocijo, se lanzan á la publicidad sus exageraciones y sus falsedades, porque de todo hay en la viña del señor.

Y lo que allá es recurso exagerado de política, resulta aquí verdadero crimen de lesa Patria.

No se recogen las grandezas de la Patria, esas grandezas que hoy pregona la prensa extranjera. Se recogen las miserias, las pequeñeces para presentarlas como un pueblo ruin y desmadrado.

Y así la gota de agua de la desafección y la maldad va poco á poco horadando las penas, creando charcos y cieno, y amasando odiosidades.

¿Labor ingrato á de esos periodistas que, llamándose españoles, sólo esgrimen su péñola en desprestigio de España!

¿Es imprudencia ó maldad?»

Contraste consolador.

También allá, en Puerto Rico, á iniciativa del diario incondicional anteriormente citado, se ha constituido una Junta permanente para obsequiar á los soldados que de paso para la campaña de Cuba han tocado en el puerto de San Juan y para socorrer á los soldados enfermos y heridos que á la Península regresan.

Con tal motivo, dicho importante periódico abrió una suscripción cuyas listas vienen nutridísimas de donativos en metálico.

Se ha recaudado ya una respetable suma.

Otra nota consoladora.

El día 12 de Noviembre embarcó para Nuevas, entre delirantes muestras de entusiasmo, el batallón de infantería Provisional núm. 5, y á no haber sido por la premura del tiempo y la precipitación del embarque, los jefes y oficiales del expresado batallón hubieran asistido á un banquete que se había acordado celebrar por la Junta permanente antes citada, así como los sargentos á un lunch que había dispuesto el patriótico gremio de dependientes del comercio, casi todos ellos individuos del cuerpo de Voluntarios.

El embarque se verificó por la tarde.

Las calles del tránsito estaban adornadas con banderas, gallardetes y colgaduras.

Desde los balcones, damas distinguidas, entre las que descollaba la Sra. Gil de Henríquez, amiga nuestra, muy española y muy popular en Puerto Rico, arrojaban flores atadas con cintas de colores nacionales, y de las casas de comercio obsequiaban á las tropas con una granizada de cajetillas de tabaco y bombones.

Desde las azoteas se disparaban cohetes y bombas.

Los soldados, alegres y animosos, cogían al vuelo los ramos de flores y los regalos con que se les obsequiaba.

A su llegada al muelle, y á presencia del General Ortega y de gran número de jefes y oficiales del ejército y una comisión de Voluntarios, se procedió al embarque de la fuerza en lanchones preparados convenientemente.

La comisión de festejos embarcó en el *Borinquen*, con la música de Voluntarios.

El vaporcito, que estaba empavesado, estuvo toda la tarde volteando alrededor del *Herrera*, disparando bombas y cohetes.

El director de *La Integridad Nacional*, Sr. Rivero, tuvo la honra de ser comisionado por la distinguida esposa del General Marín para entregar al jefe del 5.º Provisional 800 medallas de plata sujeta á otras tantas cintas de seda con los colores nacionales.

También hizo entrega el Sr. Rivero á dicho jefe de una caja conteniendo preciosos *detentes* para todos los jefes y oficiales. Ese obsequio á los expedicionarios fué enviado por la distinguida señora viuda de Henríquez, antes citada.

El teniente coronel se mostró muy agradecido en nombre del batallón.

La comisión permanente de obsequios á las tropas pasó al vapor para entregar al expresado jefe del batallón expedicionario gran cantidad de tabacos y cigarrillos, para que en el viaje se hiciera el reparto conveniente.

Ha sido, pues, la despedida del batallón Provisional núm. 5 una manifestación entusiasta de patriotismo.

Otro rasgo.

Dice un colega puertorriqueño:

«Ha regresado á Ponce la 2.ª compañía del batallón cazadores de La Patria, núm. 25, después de haber recorrido en paseo militar toda la jurisdicción de Juana Díaz, pasando por los sitios más agrestes, donde nunca se había visto tropa del ejército. Tanto en la villa citada como en la aldea Villalba, hacienda Piedra, El Semil y Collores, han sido objeto los señores oficiales y soldados de las deferencias más cariñosas por parte del paisanaje, distinguiéndose el Sr. Soldevilla y el rico hacendado D. Luis Llorens, el que, no contento con deshacerse en atenciones, envió un empleado de su finca que fuese delante de la columna dando aviso en todas las tiendas hasta Ponce, que corría por su cuenta el gasto que hiciera en ellas dicha fuerza. Esta fuerza fué despedida en la propiedad mencionada por su dueño el Sr. Llorens con un patriótico ¡Viva España! que fué contestado con entusiasmo por los soldados y campesinos. Todos hacen los mayores elogios de la disciplina y conducta observada por esa compañía en la penosa marcha que ha verificado, sin producir el menor disgusto con el paisanaje, lo que habla muy alto en favor del jefe del cuerpo y oficiales.»

Otras noticias.

La Junta directiva del Ateneo de San Juan ha tomado los siguientes acuerdos:

Abrir el curso de las enseñanzas del Ateneo.—Anunciar el concurso para la provisión de las cátedras del Ateneo.—Encargar al pintor Sr. Oller un retrato del *Caribe*, para colocarlo en el salón de actos.—Suplicar al diputado D. Enrique González que complete la colección del *Diario de Sesiones* para la biblioteca del Ateneo.—Y solicitar del Ayuntamiento la cesión de un pedazo de terreno en el cementerio, para construir un panteón en donde se guarden las cenizas de los puertorriqueños ilustres.

El director de la Sociedad Económica de Amigos del País ha participado al Sr. Gobernador general el acuerdo de esta corporación de que se celebre con fiestas públicas el 2 de Mayo de 1897, día en que la escuadra inglesa invasora levantó el sitio que por espacio de quince días puso á la capital, siendo derrotadas las tropas que desembarcara en igual día de 1797. El digno General Marín acogió con entusiasmo la idea y ofreció su valioso concurso. Sabemos también que nuestro amigo D. Salvador Brau está escribiendo en Sevilla la biografía del General Castro, Gobernador de la Isla cuando el repetido sitio. Varios diputados á Cortes por esta Antilla han escrito demostrando buena acogida al pensamiento y ofreciendo su cooperación.

—La Junta directiva de dicha Sociedad Económica estará compuesta de los señores siguientes durante el bienio de 1897 á 99:

Director, D. Julián E. Blanco y Sosa; vicedirector, coronel D. José Laguna; para censor, D. Esteban Saldaña; vicescensor, D. José I. Hernández; secretario, D. Eduardo Arceche Andino; vicesecretario, D. José Gordis; tesoroero, don José María Patiño y Olivera; contador, D. Luis Coy y Tizol; vicescotorero, D. Manuel Andino Pacheco; bibliotecario, D. José Fuentes Pérez.

—Entre los principales acuerdos tomados por la Diputación provincial en pleno figuran los siguientes:

A moción de los Sres. Diputados Conde de Laviana y Excmo. Sr. D. Manuel Egozcue, se acordó poner un cablegrama al Sr. Ministro de Ultramar en sílica de que, sin perjuicio de la Real orden sobre construcción de ferrocarriles, autorice la continuación de las carreteras proyectadas y las que están en proyecto.

A la solicitud de la Sra. D.ª Elisa Tavárez y Colón de que se le conceda una subvención para continuar sus estudios musicales en Madrid, se acordó concederle la de 420 pesos anuales á partir de la fecha de su embarque.

Fué acuerdo suprimir 2.000 billetes de los que en la actualidad juega la Lotería provincial.

—En breve estarán terminados los trabajos de albañilería y carpintería que se vienen haciendo en el edificio de Beneficencia de San Juan para la instalación de la escuela de artes y oficios, mejora importantísima, debida, sin duda alguna, á las constantes gestiones del activo vicepresidente de la Comisión provincial, nuestro muy distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Manuel Egozcue, auxiliado de sus dignos compañeros de Diputación.

—La comisión de obsequios á las tropas entrega á cada soldado de los que regresan de la guerra y tocan en Puerto Rico un socorro de 25 pesetas. A los que vuelven lisiados é inválidos se les entrega la cantidad de 100 pesetas.

También ha acordado dicha comisión remesar al Sr. Presidente de la Cruz Roja de Madrid la suma de *doscientos pesos españoles* dedicados al sanatorio que aquí se ha establecido, con el fin de recoger y curar á todos los enfermos y heridos que regresan de Cuba.

—Con el título de *El Heraldo del Trabajo* se publicará en 1.º de Enero próximo una revista económica consagrada al fomento y desarrollo de la agricultura, industria y comercio de la provincia. Saldrá los días 1.º, 10 y 20 de cada mes, en cuaderno de buen tamaño y lujosa edición. Sus colaboradores principales serán: don Lucas Amadeo, D. Alejandro Infesta, D. Julián E. Blanco, Dr. D. Agustín Stal, D. Rafael Pérez García, D. Fernando López Turo, D. Guillermo Quintanilla y D. José G. del Valle. —A virtud de los acuerdos de la última Junta general de accionistas sobre conversión del capital del Banco Español de Puerto Rico, el capital

realizado se ha elevado desde 31 de Octubre último á 510.000 pesos «moneda corriente» y á 76.500 pesos el fondo de reserva.

—La Diputación provincial ha acordado autorizar al alumno del Conservatorio de Madrid, pensionado por aquella corporación, D. Santiago Gálvez Otero para trasladarse á la Isla por el término de seis meses, con el fin de obtener cursos para continuar sus estudios en París, auxiliándole con la suma de 50 pesos para gastos de viaje, en premio de su aprovechamiento y aplicación.

—El batallón de Voluntarios de San Juan sigue prestando servicios de guarnición.

—El periódico *La Democracia*, de Ponce, ha sido denunciado y secuestrado.

Su director, Sr. Rodríguez Cabero, ha sido reducido á prisión.

—El Ayuntamiento de Naranjito ha solicitado del Gobierno General la instalación de una estación telegráfica, solicitud que sabemos ha sido atendida por el Gobierno, siempre que el Ayuntamiento facilite los postes para la línea y casa para la estación.

—Los colonos de la pequeña isla de Culebra, próxima á Puerto Rico por el Este, han solicitado del Sr. Ministro de Ultramar el establecimiento de un puerto de depósito en aquella isla.

—A la salida del último correo de Puerto Rico se hallaba enfermo de gravedad, en Yauco, el venerable Pbro. D. José Pierrey, cuyo completo restablecimiento deseamos sinceramente.

—Dicen de Aguadilla que una de las más grandes y perentorias necesidades de aquella villa, á fin de mejorar en gran parte la situación económica-administrativa por que viene atravesando, es la construcción de la carretera de aquella población á la Moca y Pepino.

Dada la importancia de Aguadilla, creemos de justicia se proceda cuanto antes á los trabajos de construcción de dicha carretera, único medio de salvar la triste situación por que viene atravesando aquella antigua é importante villa.

—En la *Gaceta oficial* de Puerto Rico se publica un cálculo aproximado del impuesto de consumos de bebidas durante el ejercicio corriente, y el señor Gobernador general, siempre dispuesto al engrandecimiento de la isla, hace presente que vería con agrado que los Ayuntamientos aumentasen con esas cantidades los créditos consignados para caminos.

Estos cálculos arrojan unos 120.000 pesos para toda la Isla.

Digna del aplauso del país entero es esta recomendación.

—Se ha acordado por la Diputación provincial subvencionar con la suma de 6.000 pesos el tendido de un cable desde Punta Lima, jurisdicción de Naguabo, á Punta Arena, en la isla de Vieques, empalmando con la línea telegráfica que partiendo de Río-Piedras pasa por Fajardo, Naguabo y Humacao.

—En Ciales ha dejado de existir nuestro buen amigo D. Vicente Martínez Suárez, presidente del partido incondicionalmente español en dicho pueblo.

A la conducción de su cadáver al cementerio asistió numerosa concurrencia.

—La Diputación provincial ha concedido al joven D. Angel Celestino Morales, de Gurabo, la pensión de 420 pesos anuales para continuar en Europa sus estudios musicales.

—Por el Gobierno general se ha dispuesto se instale una estación telegráfica en el pueblo de Sabana Grande.

—D. Manuel Fernández Juncos, director de *El Buscapé*, ha sido sentenciado por la Audiencia de lo criminal de San Juan á dos meses y un día de prisión mayor, por la reproducción de un catecismo insurrecto que había publicado un periódico de esta corte.

El Sr. Fernández se propone entablar recurso de casación.

—Ha tomado posesión del cargo de jefe de negociado de 1.ª clase de la secretaría del Gobierno general nuestro apreciable amigo D. Manuel Gil Sánchez, restablecido ya de la ligera enfermedad que le hizo guardar cama.

Lo celebramos mucho.

—Los comités locales que el partido incondicional tiene en todos los pueblos de la Isla envían á su prensa actas en las que se felicita á la colectividad por la merecida distinción de que han sido objeto por parte del Gobierno los Sres. Villar y Egozcue, Presidente y Vicepresidente de dicho partido, respectivamente.

Decreto de indulto.

El Gobierno de S. M., deseoso de corresponder al patriotismo de la prensa periódica, que ha contribuido desinteresadamente al brillante resultado del empréstito, ha recomendado á S. M. la Reina la concesión del siguiente Real decreto de indulto que hoy publica la *Gaceta*.

Artículo 1.º Se concede indulto total de las penas impuestas por sentencia firme á los autores de delitos cometidos por medio de la prensa periódica, sin otras excepciones que las expresadas en este Real decreto.

Art. 2.º El ministerio fiscal desistirá inmediatamente de las acciones penales en los procesos incoados con motivo de los delitos comprendidos en el artículo anterior, cualquiera que sea el tribunal que conozca de ellos y el estado en que se encuentren.

Art. 3.º Quedan exceptuados de la gracia de indulto concedida por este decreto:

Primero. Los autores de los delitos de injuria y calumnia contra particulares si no obtuviesen el perdón del artículo ofendido.

Segundo. Los que, perteneciendo al Ejército ó Armada, y obligados, por tanto, á las severas

ECOS NACIONALES

DESDE LAS PROVINCIAS

Alicante.

La escasez de lluvias en el término de Orihuela tiene en situación muy triste y angustiosa a la clase proletaria de aquella huerta.

Asturias.

Entre los jefes, oficiales y operarios de la Fábrica de armas de Trubia se ha abierto una suscripción y otra ha iniciado el banquero D. Ramón López con destino a la obra patriótica iniciada por *El Imparcial* para atenciones de los heridos y enfermos que regresen de Cuba procedentes de nuestro valeroso ejército.

El día 30 de Noviembre por la noche intentaron robar en Oviedo la Tesorería de Hacienda, habiendo evitado gracias a las medidas tomadas por el Delegado, a quien le fueron denunciados aquellos propósitos.

Los ladrones desearon la puerta primera e intentaron hacerlo con la segunda; pero advirtiéndoles que alguien se hallaba dentro del local, dieron a la fuga, utilizando una cuerda que previamente habían sujetado a un árbol, para escalar el muro, por la calle del Paraíso.

En su fuga se dejaron abandonadas varias palanquetas, herramientas y una linterna.

El Juez y el Gobernador se personaron en el lugar del suceso para instruir las correspondientes diligencias.

Hasta ahora no se han hecho detenciones.

Barcelona.

Del crucero *Isla de Luzón* han desembarcado, atados codo con codo y formando cuerdas convenientemente escoltadas, los deportados que, procedentes de Filipinas, llegaron a bordo de aquel vapor.

Han sido conducidos a Astarazanas.

La mayoría de ellos proceden de las provincias de Laguna, Albay y Nueva Cáceres, donde estaban bien acomodados.

MERCADO DE AZÚCAR

Cuba.—Con mejores noticias al principio del fin de mes, era de creer que se obtendría una alza que no se ha efectuado, creemos, a causa de las ofertas de los peninsulares y de no marcarse un movimiento en los precios de origen, por lo que los cargos o partidas llegados ya por veleros o correos no han tenido otras ofertas, y aun teniendo que detallar alguna partida, dentro los precios de cotización, alrededor de 18 pesetas los 41,60 kilogramos, sin despachar la clase centrifuga corriente.

Puerto Rico.—A pesar de no haber actividad en la venta al consumo, está la clase centrifuga firme, no concertándose más negocios por no admitir los tenedores ofertas en los precios actuales, por no cubrir los de coste. Las existencias en plaza disponibles aún son bastante regulares, de todas las clases.

Cotizaciones: Centrifuga primera, alrededor de 35,50; segunda, a 34,50. Mascabado superior, a 30, y miel, a 28 pesetas los 41,60 kilogramos despachados.

Manila.—Sin arribos importantes, siguen los detallistas realizando las partidas anteriormente llegadas. Cotizaciones nominales: D. K. P., a 38 pesetas, y K. P., de 35 a 36 pesetas. Iloilo primera, a 28 pesetas los 41,60 kilogramos despachados.

Canarias.—Siguen sin colocarse parte de los almacenados, por ser lenta su venta, debido a ofrecer las fábricas del país precios más ventajosos. Cotizaciones por partida: Blanquillo primera, a 38; segunda y tercera, de 33 a 34,50 pesetas los 41,60 kilogramos.

Se ha abierto nuevamente la causa incoada con motivo del atentado contra el General Martínez Campos. El sumario se incoará contra Aschery y Pedro Morrell, que aparecen cómplices de los fusilados.

El juez Sr. Marzo ha desmentido las gratuitas afirmaciones publicadas por Henry Rochefort en *L'Intransigeant*, de París, en las que dice que las bombas estaban destinadas a los Obispos y a los Generales, asegurando que en breve le enviarán el nombre del dinamitero para alcanzar la libertad de los inocentes presos.

Afirma el Sr. Marzo que el autor material del atentado es Tomás Aschery, habiendo escapado solamente su cómplice.

En el edificio conocido con el nombre de «Vapor Viejo», situado en el pueblo de Gracia, entre las calles de Córcega y Peligros, ha ocurrido un horrible incendio, que se propagó a la casa inmediata, donde hay una fábrica de persianas.

El primero de estos edificios ha sufrido importantes desperfectos. Sus techos se desplomaron con gran estrépito y el pánico fué grande en el vecindario.

Ha muerto abrasado un sujeto llamado Pedro Vall, y está herido de gravedad otro sujeto llamado Francisco Vigili, efecto de haberse arrojado desde un tercer piso.

Cádiz.

Dicen de Algeciras que aquellos campos están tan desolados que el ganado no encuentra pastos con que alimentarse, y que por efecto de esta escasez son muchas las reses que mueren de hambre.

En breve será repuesto el juzgado de primera instancia de Chiclana.

Coruña.

Terminada la huelga de obreros en Hamburgo, ha tenido noticia el Gobierno que se envían a la Coruña 4 millones de cartuchos Mauser para enviarlos probablemente a Cuba.

En San Mateo de Trasargos, ha ocurrido un sangriento suceso.

El marinero José Martínez Carnero, de la dotación de la fragata *Almansa*, sostenía relaciones con una viuda del expresado lugar, la cual vivía en compañía de un hijo suyo llamado José Peña Lorenzo, de veintidós años de edad.

Como Martínez hubiese comprado en la feria, sin consentimiento de Peña, un caballo destinado a las labores de la casa, se suscitó una acalorada reyerta entre los dos, que lucharon cuerpo a cuerpo.

Peña derribó al suelo a Martínez; pero éste cogió un cuchillo que llevaba a la cintura y dio una terrible puñalada a Peña, que falleció pocos momentos después.

El matador ha sido preso y conducido a la escoltera de arsenal.

Se instruye la correspondiente sumaria.

Galicia.

De *El Regional*, de Lugo, tomamos la siguiente noticia:

«Los gallegos que mueren en la Habana: De la provincia de la Coruña: D. Juan Leal Suárez, D. Juan Vivero, D. Francisco Fernández, D. Gerardo Mimó Souto, D. Ricardo Rey, D. Manuel Borrero Pérez, D. Manuel Rodríguez Sesma, D. Antonio Permy López, D. Emilio Gen Muñio y D. Jesús Camino (de Betanzos).

De la de Lugo: D. Francisco Rodríguez, D. Jesús Arias Iglesias, D. Fernando Bermúdez, D. Manuel Guinóiro, D. Antonio Lorenzo Balañay y D. Pedro Alvarez Farnieiros.

De Orense: D. Tomás Rivera, D. José Linares, don Francisco Bilbao y D. Víctor García Díaz.

De la de Pontevedra: D. José Buceta Abol, D. Ramón García, D. Vicente Pérez González y D. Angel Basto.»

En la parroquia de Mongas se ha descubierto un monumento céltico digno del estudio de los arqueólogos.

Trátase de un altar druídico para sacrificios cruentos, consistente en una piedra de tamaño regular, con forma acorazonada, en cuyo reborde se lee esta inscripción latina: *Siti heortim. ho. S. Lacvus.*

En un extremo se ve el canal por donde salía la sangre.

Granada.

En Churriana, unos ladrones se han apoderado de los fondos y libros de la Administración de consumos de dicho pueblo.

Los ladrones no han sido habidos.

Huelva.

Los diputados y senadores por la provincia de Huelva, Sres. Burgos, Sánchez Dalp, Marqués de Oliva y García Ramos, han visitado al Presidente del Consejo, para interesarle en favor de que se reforme la aplicación del impuesto sobre minerales, que grava de un modo excesivo a los de aquella comarca.

Los mencionados representantes en Cortes habían visto ya al Ministro de Hacienda con el mismo objeto. El Sr. Navarro Reverter les había prometido atender su reclamación, y el Sr. Cánovas les ratificó la oferta, después de haberse enterado de los fundamentos de la solicitud.

Huesca.

La feria sigue un curso muy bajo en esta población. Las mulas trentenas de recibo se venden bastante bien y hay regular demanda; pero en cambio el ganado recio venido de Postón apenas tiene venta.

Los vendedores se muestran, en general, poco satisfechos de la marcha de la feria.

Los compradores castellanos y valencianos hacen su negocio como nunca.

Se explica fácilmente la desanimación del mercado por la falta de dinero en el país y los abatimientos de la agricultura en Aragón.

Se encuentra desde hace algunos días en San Esteban de Litera D. Andrés Corsini, ingeniero jefe de las obras del canal de Aragón y Cataluña.

Inmediatamente saldrá para el sitio en que se están llevando a cabo los trabajos de apertura del cauce de aquella importante obra, con el propósito, según nuestras noticias, de dar mayor impulso a los de campo y gabinete, para que la colocación de braceres pueda ser cada día mayor, a medida que se vayan replanteando los trozos del proyecto que no deban sufrir modificación alguna.

Con tal fin se han remitido desde Madrid todos los documentos que forman el mencionado proyecto del histórico canal y queda hecho el nombramiento del personal que ha de constituir, por ahora, la comisión técnica, compuesta, además del acreditado Sr. Corsini, director jefe de las obras, del ingeniero D. Carlos Corsini, que pertenecía a la comisión hidrología de esta capital, y de los ayudantes D. Antonio Cirera, D. Ignacio Morera y del Sr. Coronado. A estos funcionarios se añadirá el personal subalterno que exija el estado de los trabajos.

Tenemos entendido que el Gobierno ha aprobado el plan de obras comenzado por el Sr. Corsini y le ha prometido darle toda suerte de facilidades, dentro por supuesto de los límites legales, para que pueda continuar las obras reanudadas, sin trabas ni entorpecimiento alguno.

Huesca.

Nunca como en este año, desde que recordamos, ha habido una busca de trigo y cebadas para sembrar como en la actual temporada. Los labradores fragatarios y ribereños acudieron a Lérida. Los de la Litera también. Solo que muchos labradores de Fraga, haciendo gran esfuerzo, procuraron conservar trigo, y en vez de molerlo y comerlo en pan lo destinan al presente para la siembra, remediando una muy apremiante necesidad. Los monegrinos no hallan trigo bastante en ninguna parte, y eso que han escudriñado a Zaragoza y otros puntos para recabarlo. Aquí, en la comarca oscense, *solonera*, somontanos, sierras de Tardienta, Almudévar, Robres, Alcubeirre, Lanaja, Sarriñena, Lalueza, Poleñino, Grañén, Sesa y pueblos de la *ribera* y de la *serreta*, Huerto, Peraltá, Berbegal, Selgua, Lalueza y tierras incluidas hasta Barbastro, la sementera se hace en buenas condiciones. Se siembra mucho al tercio y a media, y una vez más los explotadores han acreditado su especial instinto.

No se ha conocido, hace muchos años, sazón igual; de consiguiente, hay que esperar una buena y general sementera en el Alto Aragón.

Jaén.

Continúan en alza los precios de los aceites en Andalucía, para las clases superiores, las que hoy no se consiguen allí menos de 46 reales la arroba, y las corrientes de 44 a 44 y medio.

De las clases regulares y añejas se están vendiendo bien por 44 y 45 reales arroba, y las superiores de 46 para arriba, siendo muy solicitadas por los compradores de todas partes y muy poco ofrecidas por los tenedores, que se niegan a vender por la esperanza de mejores precios.

Los molinos no se abren este año en toda la región andaluza.

De Jaén aseguran que los precios no bajarán, y en esta provincia no se vende partida que baje de 46 1/2 reales arroba.

En Huesca (Jaén) se ha cometido un horrible crimen.

Un niño de trece años llamado José Serrano (a) *Colilla*, después de ser acometido por tres individuos que le asestaron varias puñaladas, de las cuales murió, fué arrojado al río Guadiana Menor.

Los asesinos, Julián Navas García, de trece años, Julián Navas Muñoz, de diez y seis, y un hermano del primero, de nombre Miguel, de veintitrés, están presos.

Lérida.

Abriendo un boquete en el techo de la celda, se han fugado de la cárcel de Lérida los presos Alfonso Rodero y Alfonso Diceru, los cuales se descolgaron por el tejado con auxilio de una cuerda, ingeniosamente por ellos construida.

A un joven que en la calle de Santa Brígida se ocupaba en preparar sustancias químicas con alcohol, inflamósele y produjo la explosión.

A consecuencia del suceso, hay varias mujeres heridas, y una de gravedad.

Logroño.

Ha ocurrido un desprendimiento de alguna consideración en el túnel de agua de Hornilla, sepultando al obrero Isidoro Sánchez, que lo estaba limpiando, y quedó muerto en el acto.

Guadalajara.

Ha fallecido en esta población el Delegado de Hacienda, D. Ismael Ojeda.

El Obispo de Sigüenza continúa muy grave en la enfermedad que padece. El Gobernador eclesiástico ha ordenado que se celebren en las iglesias rogativas por la salud del virtuoso prelado.

Mallorca.

El Colegio médico-farmacéutico, reunido en sesión extraordinaria, ha acordado ofrecer por telegrama los servicios de todos los médicos y farmacéuticos de Palma para la guarnición de esta plaza durante las actuales guerras.

Incendio.—El día 29 del pasado estalló en Palma un violento incendio en una tienda de lienzos de la plaza de la Cordelería.

Los dueños estaban en el campo disfrutando la fiesta del domingo.

A pesar de la prontitud con que llegaron las bombas, arrieron todos los géneros y se hundió el piso entresuelo.

Las autoridades se presentaron con puntualidad y tomaron medidas para que despejaron el sitio los millares de personas que se habían aglomerado y que entorpecían el trabajo de los bomberos.

El incendio se dominó sin que ocurrieran desgracias personales.

La tienda estaba asegurada.

La Sociedad *La Urbana* ha incoado expediente en averiguación de la causa del siniestro.

El Ayuntamiento de Palma ha hecho constar en una de sus actas la protesta de todas las fracciones políticas contra la suposición hecha por un periódico local acerca de la escrupulosa fidelidad de las actas y la indicación de que la presencia de la prensa sea una garantía de la veracidad de dichos documentos.

Los periodistas acordaron dejar de asistir a las sesiones por creerse desairados.

Todos los concejales han acordado dar un voto de confianza al secretario, y el alcalde ha propuesto que se denuncie, como injurioso, el artículo en que el aludido periódico se ha ocupado de los referidos asuntos.

La corporación lo ha acordado así por unanimidad.

La Sociedad de socorros mutuos *La Protectora* ha celebrado un concierto a beneficio de los soldados mallorquines heridos en Cuba y Filipinas.

Las familias más distinguidas de Palma asistieron a la función, en que tomaron parte todos los profesores y aficionados de Palma.

Presidieron el acto, con bandeja, señoritas de la buena sociedad palmesana.

Los amplios salones de la Sociedad resultaban pequeños para contener a la numerosa concurrencia.

Se recaudaron 881 pesetas con 50 céntimos.

Santander.

El Ayuntamiento de esta capital ha acordado en sesión pública conceder un terreno, que se cerrará, destinado a cementerio de los soldados de Cuba que fallezcan aquí.

El Imparcial costeará las lápidas que se coloquen en las sepulturas.

A excitación de *El Cantábrico*, una comisión de capitalistas sanderinos ha visitado al presidente de la Cámara de Comercio, para manifestarle que cada uno de los individuos de aquella se ofrece a contribuir con dos mil pesetas para los gastos de la guerra.

El presidente de la Cámara reunirá a los capitalistas, los cuales se muestran animados de gran entusiasmo.

Se espera que Santander responda, como siempre, a las excitaciones del patriotismo.

El día 2 por la tarde se declaró en una casa del pueblo de Santa Cruz de Bezana (Santander) un terrible incendio, en el que perecieron abrasados dos niños, salvándose otro, aunque con quemaduras graves. Los padres de los desgraciados niños estaban ausentes en el campo cuando ocurrió tan horrible accidente.

Tarragona.

Se ha celebrado en la ciudad de Tarragona una reunión de delegados de las asociaciones pescadoras, con objeto de llegar entre todas ellas a un acuerdo definitivo para pedir al Gobierno el establecimiento de un período de veda para la pesca del bou en todo el litoral del Mediterráneo y costa de Menorca.

La prensa de Tarragona alaba el celo y actividad del Gobernador, Sr. D. Antonio Galvez, en favor de los maestros de primera enseñanza.

Merced a la campaña emprendida por aquella autoridad, casi todos los maestros de la provincia de Tarragona han cobrado parte de sus atrasos.

Valencia.

Los integristas.—El Círculo Integrista de Valencia celebró hace días una gran reunión para oír a D. Ramón Nocedal.

Este señor pronunció un largo discurso en el cual hizo el resumen de la actual situación integrista con relación a los demás partidos.

Ha dicho que el partido católico está dividido, y que esta división es la causa que le imposibilita el triunfo.

Ha añadido que todos andan buscando una forma de gobierno, a excepción del integrismo que no la busca, porque sólo desea la luz vivísima del catolicismo.

Ocupándose luego del Sr. Cánovas del Castillo, ha afirmado que el actual Presidente del Consejo de Ministros es el hombre más funesto de España, pues por culpa suya es Constitución la vigente con su fórmula de liberalismo y catolicismo contraria al *Syllabus* de Pío IX.

Hablando después de las guerras de Cuba y de Filipinas, ha achacado a las torpezas de los Gobiernos monárquicos y a los manejos de la masonería.

Ha terminado pidiendo una dictadura militar y exhortando a los integristas para que salgan de su apatía y trabajen por el triunfo de la verdad.

El Círculo de Bellas Artes de Valencia proyecta publicar un número ilustrado, en el que colaborarán los literatos y dibujantes más notables de aquella población.

El referido periódico tiene por objeto allegar recursos para socorrer a los soldados que regresen heridos o enfermos de las campañas de Cuba y Filipinas.

Valladolid.

El Círculo de Labradores de Valladolid ha comenzado a instalar una exposición permanente de aperos de labranza, uno de los pensamientos que al crearse dicha Sociedad fueron más cariñosamente recibidos por los socios de la misma.

Vizcaya.

No parece que llevan camino de arreglo las gestiones que practicaban amigos de una y otra parte para traer a conveniente inteligencia a los Sres. Palmer, naviero inglés y Martínez Rivas, a fin de sacar del atolladero en que se encuentra el asunto de los Astilleros del Nervión, de los que aparece como primer dueño Mr. Palmer.

La reyerta habida entre los carabineros y los pastores del término de Lesaca, cerca de Arichitegui, parece, según nueva versión, debida a un funesto *quid pro quo*.

Los pastores tomaron a los carabineros por los ladrones que les robaban sus ovejas y los aduaneros por contrabandistas a los primeros.

La autoridad judicial de Lesaca y el teniente coronel de Carabineros, Sr. Suárez, se ocupan en el esclarecimiento de tan triste suceso.

En Lesaca son esperados, procedentes de Pamplona, el fiscal de la Audiencia, el juez de primera instancia y el coronel subinspector de Carabineros.

Vitoria.

El mercado de trigo ha tenido aumento en los precios: los trigos que en semanas anteriores eran despreciados por sus malas condiciones, en la presente han sido buscados con estimación, pagándose a 9,75 pesetas la fanega.

En el de cebada y avena también se nota tendencia al alza.

Zaragoza.

Ha fallecido en esta ciudad D. Vicente Escanero, del comercio de Zaragoza.

Al salir de la Audiencia de Zaragoza el reo Vicente Medrano, condenado a cadena perpetua, intento suicidarse arrojándose a los raíes en el momento en que pasaba una tranvía.

La rápida intervención de los agentes que le conducían evitó que el suicida lograra su propósito.

Escriben de Ateca que los vinos de la nueva cosecha que ahora se están sacando de los lagares son de clases inmejorables, no tan sólo por su fuerza alcohólica de 14 y 15 grados, sino principalmente por su buen gusto, sin azúcar y hermoso color rojo. No se ha efectuado operación alguna, pero es de creer que se cotizarán entre 15 y 16 pesetas los 120 litros.

El pan fosfatado.—Se ha creado con buen éxito en Zaragoza una nueva industria, la elaboración de *pan fosfatado*.

El *pan fosfatado* resuelve un importante problema de terapéutica infantil, cual es el de la administración de los fosfatos, de tanto uso en los niños débiles, mal nutridos, escrofulosos, raquíticos y tuberculosos, siendo preferible a las otras formas en que suelen suministrarse.

El *pan fosfatado* es debido a los constantes esfuerzos y profundos estudios de un zaragozano que, muy joven todavía, ha conseguido llamar la atención de acreditadas asociaciones científicas extranjeras; se ha fabricado por primera vez, y se ha demostrado la trascendencia que para la sociedad tiene dicho invento, y por estas razones, los triunfos del doctor Gregorio nos complacen y vemos con gusto la aceptación que va teniendo su nuevo producto en el público, y sobre todo en las madres que no olvidan los peligros que lleva consigo la niñez de sus hijos.

Fallecimiento.—El 16 de Noviembre falleció en Zaragoza la virtuosa señora D.^a Adela Iborte y González, que gozaba de numerosas simpatías en la capital de Aragón.

En vista de la escasez de facultativos de Sanidad militar, los médicos y farmacéuticos de Beneficencia provincial han acordado ofrecerse al Gobierno para prestar gratuitamente sus servicios en el Hospital militar de la plaza mientras duren las guerras de Cuba y Filipinas.

Río, en la última expedición que recibió Maceo, además de los pertrechos de guerra, le mandaron 500 sacos de harina de maíz, ropa y calzado.

—En el Parlamento alemán el príncipe Hohenlohe, Canciller del imperio, ha declarado que la administración militar prusiana prepara medidas encaminadas, si no a suprimir los desafíos, por lo menos a reducir su número.

En breve se reunirá una comisión de oficiales para tratar de este asunto.

Dicha comisión deberá indicar las prescripciones que deberán adoptarse a fin de que las ofensas entre los oficiales sean sometidas a un tribunal de honor.

Añade que el Gobierno imperial ha examinado también la cuestión referente a la reforma del Código penal.

Existen serias dificultades para la reforma del mismo; pero el Gobierno está resuelto a someterla al Parlamento.

—En lo sucesivo, y a partir de los primeros vapores de la Compañía Trasatlántica que salgan de la Península para la Gran Antilla, y viceversa, todos admitirán correspondencia particular.

De este modo se establece mayor facilidad en el servicio de comunicaciones con la Isla, porque, aprovechando los viajes ordinarios y extraordinarios de los vapores, los correos serán más frecuentes.

—*El Anunciador*, de Ponce (Puerto Rico), dice lo siguiente:

«Nos dicen de Santo Domingo que es segura la reelección del General Lili; que los pueblos todos le suplican no les niegue su paternal protección y que todos los días se reciben en la capital manifestaciones nutridas de firmas y llenas de calurosas protestas de cariño, simpatías y sumisión hacia el pacificador.»

—Se ha observado la particularidad de que las regiones esencialmente agrícolas han entregado por punto general el completo de la cantidad por que se suscribieron, mientras que las mercantiles no han aportado en conjunto más que el 60 por 100.

—Despachos de Nueva York que ha recibido la prensa de Madrid consignán la opinión general en aquella república de que la nueva administración Mac Kinley no elevará los actuales derechos arancelarios más que en ciertos artículos y con el sólo fin de dotar al presupuesto de los ingresos necesarios, evitando nuevas emisiones de bonos.

El nuevo jefe del Estado es personalmente favorable al proyecto del Sr. Dingley recargando un 15 por 100 sobre los derechos actuales; pero en una y otra Cámara hay grupos numerosos de representantes que se opondrán al establecimiento de una tarifa excesivamente elevada, y a estos antecedentes habrá de ajustarse su conducta el Sr. Mac Kinley.

—La Cámara de Diputados de la República Argentina ha votado un impuesto de seis centavos de peso por kilogramo sobre el azúcar que se venda en el interior del país, y una prima de doce centavos por cada kilogramo de azúcar que se exporte.

—Días pasados se reunió en el Ministerio de Ultramar la Junta del Magisterio de Cuba y Puerto Rico, bajo la presidencia del exministro del ramo Sr. Balaguer.

Dicha Junta prosigue estudiando la clasificación de los derechos pasivos a que aspiran los maestros de las dos provincias ultramarinas, al aplicarse a ellas la ley de Jubilaciones del Magisterio que rige en la Península.

A la reunión de la Junta asistieron todos sus miembros.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una Real orden circular disponiendo se organice, con destino a Puerto Rico, una compañía de Telegrafos.

—Reina un temporal de aguas que es general en toda la Península. En Bilbao se sintió el día 6 un fuerte huracán que ha producido desperfectos de consideración.

Madrid estuvo incomunicado teleféricamente el domingo con todas las provincias.

—S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos de Ultramar:

Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Leopoldo Ortiz y Pi, jefe de negociado, jubilado.

Trasladando a la plaza de inspector segundo de Hacienda en Filipinas a D. Eduardo Sanz Menéndez, Gobernador civil de La Laguna.

Nombrando Gobernador de La Laguna a D. Antonio del Río y Castro, cesante de igual cargo.

Aprobando el anticipo de cesantía por enfermo a D. Manuel Baldasano y Topete, Gobernador civil de Bulacán, y declarándole cesante.

Trasladando a este Gobierno a D. Leonardo Valls, que desempeña el de Nueva Ecija.

Nombrando para esta plaza a D. Carlos Dupuy de Lome, exdiputado provincial.

Concediendo un crédito extraordinario al presupuesto vigente de Cuba.

Otorgando a los Sres C. S. Swan and Hueter Limitado de Wallsend la concesión para la construcción y establecimiento de un dique flotante en el puerto de la Habana.

—Algunos capitalistas sanderinos,

Vitoria.—Sr. Obispo, 750.000; D. José G. Heredia, 160.000; D. Rudesindo Zuloaga, 100.000; Viuda de Valle y C.ª, 353.000; D. Bernabé D. de Mendivil, 100.000; D. Federico Irazusta, 126.000, y D. Cipriano Martínez, 100.000.

Albacete.—D. Pablo Ubach Borella, 100.000; don Jaime Masin Ciges, 125.000, y D. Antonio Aparicio Martínez, 100.000.

Almería.—D. Ricardo Jiménez (en liquidación), 100.000, y D. José González Canet, 100.000. Cáceres.—D. Manuel Mateos Cedrún, 215.000; don Pedro García Becerra, 100.000; Ayuntamiento de Trujillo, 175.000; Sr. Obispo y cabildo de la catedral de Plasencia, 100.000, y D. Pedro L. Montenegro y Muro, 107.500.

Córdoba.—Sres. Gamero y Cívico, 150.000. Valladolid.—En esta capital se suscribió por la suma de 200.000 pesetas nuestro respetable amigo el señor Marqués de Alonso Pesquera, y asimismo aportaron otras sumas importantes los individuos más distinguidos de la banca.

—La Compañía Trasatlántica tiene el propósito de introducir en sus buques una importante mejora, añadiendo a la dotación de cada barco hermanas de la Caridad, que irán en departamentos de segunda, para la asistencia de enfermos.

En una de las próximas expediciones quedará arreglado este importante servicio.

—Un despacho de la Habana dirigido al periódico *Daily Mail* dice que el General Weyler ha expulsado de Cuba al subdito inglés Brown, por haber dado el grito de ¡viva Cuba libre!

—Entre la gente de negocios ha producido muy buen efecto el último balance del Banco. Han aumentado las cuentas corrientes y los depósitos, y sólo representan tres millones de pesetas las pignoraciones realizadas por dicho establecimiento.

Demuestra este balance que el empréstito no ha costado esfuerzo alguno al país ni ha trastornado el empleo de capitales, aunque algunos temían que los absorbiese.

Una prueba más de la vitalidad envidiable y del poder económico del país.

—Noticias de Cuba dicen que desde que se ha afirmado el cambio de tiempo adviértese una notable mejora en la salud de las tropas.

En muy pocos días pasan de 200 los soldados que han sido dados de alta en las enfermerías instaladas en la trocha, y se espera que en breve puedan volver a prestar servicio otros muchos que hay actualmente en los hospitales.

—Sábase por noticias de buen origen que en las partidas insurrectas se han presentado bastantes casos de viruela.

Esto dificulta mucho las marchas y huidas de los rebeldes.

—El Gobierno ha recibido muchas felicitaciones de España y del extranjero con motivo del empréstito.

El Sr. Cánovas manifiesta que, según cálculos, con el producto del empréstito cuenta el Gobierno con recursos para la guerra durante un plazo de seis meses próximamente.

—Ha llegado a Nápoles el teniente Madia, del ejército italiano, prisionero que fué del Negus Menelik, y que éste entregó a monseñor Macaire.

El teniente Madia hace grandes elogios de la conducta humanitaria observada por los abisinios y su rey Menelik para con los prisioneros italianos y protesta contra las infames calumnias de que han sido víctimas aquellos africanos, no siendo los mismos periódicos italianos los más prudentes en lanzarlas.

—Ha salido de Amberes directamente para Cuba un vapor que conduce un millón de cartuchos maitser. A Barcelona han llegado millón y medio y otro millón de esta cartuchería será destinado a Filipinas.

—El corresponsal del periódico *Rock*, de Londres, en Italia telegrafía que el Papa se halla en deplorable estado de salud, que no puede absolutamente andar y tiene que ser alimentado diari y exclusivamente con líquidos nutritivos y con estimulantes.

Dícese que el anciano tiene conciencia perfecta de su próximo fin, por lo que apremia por la terminación de la tumba que debiera guardar sus restos, que teme no esté lista para el momento oportuno.

¡Quiera Dios que lo que dice el *Rock*, de Londres, no resulte verdad, y que la preciosa vida del ilustre Pontífice nos sea conservada aún por muchos años!

—Cartas que ha recibido de Holguín el General Azcárraga dicen que en aquella jurisdicción apenas se nota el movimiento de partidas y que hay confianza.

—El *Figaro*, de París, publica un interesante artículo, del cual se desprende que el comercio francés tiene algo que temer de la subida de Mac Kinley a la presidencia de la república, ya que el efecto de las tarifas Mac Kinley en 1890, dice el *Figaro*, fué reducir el valor del comercio francés con los Estados Unidos de 318 millones de francos en aquel año a 185 millones en 1894.

Vino después la ley Wilson, que arregló algo las cosas, ya que el valor del comercio francés con los Estados Unidos en 1895 se elevó a 288 millones de francos.

El *Figaro* teme, con bastante fundamento, que Mac Kinley y sus consejeros intenten el establecimiento de un «Zollverein» o Unión aduanera entre las Américas del Norte y del Sur, unión que significaría ni más ni menos que el cierre de los mercados americanos a los productos europeos.

—Varios comerciantes de la plaza de Tarragona venían notando desde hace días la pérdida de muchas cartas dirigidas al extranjero y otros documentos de interés representativos de valores.

Denunciado el hecho al administrador de Correos, D. Arturo Salinas, puso éste en práctica un bien estudiado plan para descubrir al autor de tales hechos, y después de algunos trabajos, fué sorprendido el apro-

vechado sujeto, que resultó ser un empleado ambulante que hacía el trayecto de Valencia a Barcelona.

—La muerte del cabecilla Serafín Sánchez, confirmada oficialmente, ha producido tan buen efecto que ha constituido el asunto de estos días.

Por los términos del parte del General Lique no es de creer que el jefe de las fuerzas rebeldes de Las Villas sea de los que resucitan.

Era tan conocido Serafín Sánchez en la jurisdicción de Sancti-Spiritus, donde ha muerto, que la identificación de su cadáver ha de haberse hecho fácilmente.

Conviene cuantos conozcan a este cabecilla en creer, como nosotros, que si se confirma que Carrillo está herido, se habrán quedado sin jefes de verdadera fuerza las partidas de Las Villas, reunidas hace días en las proximidades del Zazi.

—Los amigos del Sr. Sagasta que le han visitado en estos últimos días manifiestan que la extraordinaria reserva sobre los problemas actuales que se nota en el jefe del partido liberal obedece a la gravedad de los mismos, que aconseja a los hombres de gobierno esperar resultados y obliga a los partidos políticos a seguir dando al Gobierno toda clase de facilidades para resolver las cuestiones pendientes.

Elogia el Sr. Sagasta los sacrificios que el país está haciendo y la forma tan elocuente con que viene respondiendo a los llamamientos del Gobierno, dando su sangre y su oro para sostener el prestigio de la Nación y su soberanía allende los mares, esperando a la vez que esos sacrificios se traduzcan en hechos prácticos que eleven la tranquilidad a los espíritus y acrecienten la confianza que las fuerzas vivas del país tienen depositada en los que hoy le gobiernan.

—El *Daily Evening Telegraph*, periódico republicano de Filadelfia, puntualiza el programa de Mac Kinley, diciendo que su política respecto a Cuba será la misma de sus predecesores, y que mientras dure la guerra observará una actitud neutral tan estricta como la que en iguales circunstancias observó el Presidente Grant mientras estuvo en la Casa Blanca.

—Pasan de veinte millones de cartuchos Maitser los que tiene encargados el Sr. Ministro de la Guerra para las tropas de Cuba y Filipinas.

Todas las que embarcan llevan su dotación correspondiente, y hace días pasó por Madrid un tren con gran cantidad de municiones con destino a Barcelona para ser embarcadas en dicho puerto.

—En la Presidencia del Consejo se ha recibido una letra de 8.134 pesetas que ha remitido la colonia española residente en la capital del Uruguay.

Dieci suma, unida a las 388.570 pesetas enviadas en Septiembre último, forman un total de 396.704, para contribuir a los gastos que origine la construcción de barcos.

El 24 del actual ha debido celebrarse una Junta en Montevideo con el fin de adoptar las resoluciones oportunas al establecimiento en aquella colonia de una suscripción mensual para que, unido su producto

a las sumas ya remesadas, pueda regalarse un buque de guerra al Gobierno español.

—Los periódicos ingleses han publicado un telegrama de Nueva York dando cuenta de la manifestación contra España verificada el día 28 de Noviembre en aquella ciudad. Parece que varios oradores pidieron la intervención armada de los Estados Unidos en favor de la independencia de Cuba, profiriendo violentos ataques a la dominación española, que calificaron de bárbara y odiosa.

Aunque la prensa inglesa no da importancia a dicha manifestación, anota el suceso como demostración de los trabajos incesantes de los filibusteros contra los intereses de la nación española.

—Dicen de Francia que varios diputados socialistas, entre otros el Sr. Jaures, fueron a Carteaux para dar cuenta de su mandato ante el cuerpo electoral, siendo recibidos por la muchedumbre con silbidos y mueras y agredidos con piedras y palos.

El tumulto tomó grandes proporciones, viéndose muy apurada la gendarmaría para restablecer el orden, lo que consiguieron después de sostener con las masas una fuerte lucha, no pudiendo impedir que resultaran algunos heridos, entre ellos Mr. Galvinhae, exprefecto de la localidad, que la policía puso a cubierto de las iras populares, arrestándole en unión de otras personas que habían organizado el meeting.

—Tomándolo del periódico *Las Novedades*, de Nueva York, dice nuestro estimado colega *La Integridad Nacional*, de Puerto Rico:

«Leemos en *Las Novedades* de Nueva York: «Hay en esta ciudad un club de marisabidillas y patriotas, de que es presidente D.ª Emilia C. de Villaverde, viuda de un tiempo connotado D. Cirilo. Este club, bautizado con el nombre de «Mercedes Varona», ha dirigido un memorial al Presidente Cleveland pidiéndole que ponga fin «a las barbaridades de Cuba». El memorial está mal dirigido. Deban habérselo enviado a Maceo ó a Quintín Bandejas, que son los causantes de esas «barbaridades». ¿Por qué D.ª Cirila y sus co- asociadas no les piden a esos dos cafres que se dejen de volar puentes y trenes, de quemar poblados y de ahorcar guajirós pacíficos? ¿Por qué no les piden que den tregua a su salvaje actitud, en nombre de las familias y los intereses cubanos? Eso de que señoras, que debieran representar lo que hay de noble, tierno y delicado en el corazón femenino, se erijan en abogados de los dinamiteros, asesinos é incendiarios de la manigua, es una de tantas rarezas y anomalías con motivo de la insurrección cubana. ¡Invocar la humanidad en pro de los que cada día se muestran como bestias feroces!»

—El Gobierno de Marruecos ha concedido una indemnización de 300.000 francos a cada una de las casas alemanas cuyos viajeros fueron capturados el año último.

Cada uno de los viajeros percibirá además 40.000 francos.

—A los ofrecimientos de varios navieros catalanes podemos añadir el valiosísimo de la Compañía Trasatlántica, cuyo digno representante en Madrid nos manifiesta que los obsequios destinados a los soldados de Cuba no pagarán flete alguno en sus barcos.

—*L'Observateur Romano*, hablando de los Estados Unidos y de España, publica un notable artículo, y dice en sustancia que los pueblos jóvenes se equivocan cuando juzgan de las fuerzas y de la vitalidad de los pueblos antiguos.

Añade que España con el ejército de 200.000 hombres que en pocos meses ha puesto en Cuba y con el empréstito nacional de 600 millones suscrito en pocas horas ha dado muestras de una vitalidad que pueden y deben admirar los pueblos jóvenes.

—Nuestras comisiones militares en el extranjero están adquiriendo grandes cantidades de cartuchos Maitser, a fin de que todos los vapores que vayan a Cuba, y también los de Filipinas, conduzcan remesas de dicho material de guerra.

—Un telegrama de Dourneuz dirigido al Prefecto marítimo (Capitán general del departamento) anuncia que el torpedero francés núm. 83 se ha ido a pique en aguas del cabo Lachevre, a consecuencia de un abordaje con el buque de igual clase núm. 61.

Se ignora la suerte de los tripulantes del primero, temiéndose que hayan perecido todos ahogados.

—Un despacho de Patras dice que el anarquista preso en aquella ciudad por haber dado muerte a dos comerciantes griegos se suicidó introduciéndose en la boca un cartucho de dinamita, el cual, al reventar, despedazó horriblemente al criminal.

—Los periódicos de París *Le Figaro* y *Le Soleil* elogian calurosamente el hermoso ejemplo de abnegación y patriotismo que la nación española ha dado con motivo del empréstito que acaba de realizarse.

El primero de los citados periódicos, comentando la eventualidad de que se reconociera a los insurrectos cubanos por el nuevo Presidente americano, señor Mac-Kinley, la condición de beligerantes, dice que Europa no podría permanecer indiferente en presencia de un acto que equivaldría a una declaración de guerra de todo punto inexcusable.

REGALO Á NUESTROS ABONADOS

Los suscriptores a **El Eco Nacional** que hayan satisfecho el recibo de un año recibirán mensualmente dos números de **Modas de París**, lujosamente editados, en ocho páginas y con patrones.

Va el prospecto.

MADRID.—Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.ª

LÍNEA FÉRREA DEL OESTE

ITINERARIO

del servicio de trenes y vapores que regirá desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso enlazando con el ferrocarril de circunvalación, salvo los casos de accidente fortuito que ocurran en algunas de las etapas.

Salidas de la Capital y Bayamón simultáneamente:

Días laborables	E.	Días festivos	E.
6 mañana	id.	6 mañana	id.
7,30 id.	id.	7,30 id.	id.
9,10 id.	id.	9,10 id.	id.
11,30 id.	id.	11 id.	id.
1,10 tarde	id.	1,10 tarde	id.
3 id.	id.	2,15 id.	id.
4,30 id.	id.	3,30 id.	id.
5,45 id.	id.	4,30 id.	id.
		5,45 id.	id.

NOTAS.—El vapor que sale de la Capital todos los días a las 6 de la mañana tomará pasajeros para enlazar con el tren del ferrocarril que pasa por Bayamón a las 6,46 de la misma.—El tren que sale de Bayamón a las 5,45 de la tarde tomará los pasajeros del ferrocarril que llega a la misma hora al punto citado.—El vapor que sale a las 9,10 de la mañana de la Capital enlaza en Bayamón con el tren del ferrocarril que llega al mismo punto a las 10,07 los martes, jueves y sábados.—El tren que sale de Bayamón a las 1,10 de la tarde enlazará en dicho punto con el ferrocarril los lunes, miércoles y viernes.—El vapor que sale de la Capital los domingos a las 2,15 de la tarde conducirá pasajeros para el tren del ferrocarril que pasa por Bayamón a las 3,15 de la misma.—El tren que sale los domingos de Bayamón a las 9,10 de la mañana tomará en dicho punto los pasajeros del ferrocarril que llega a la misma hora.—Bayamón 7 de Mayo de 1896.—RAMÓN VALDÉS.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARÍTIMA

BARCELONA

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN.—BARCELONETA

Máquinas de vapor fijas, semifijas y portátiles.—Máquinas para extracción y desagüe de minas. Máquinas para la marina.—Generadores de vapor. Buques de hierro y acero.—Trabajos de calderería.—Hierro forjado de todas dimensiones. Locomotoras y material fijo para ferrocarriles.—Construcciones metálicas. Puentes y armaduras.—Mercados públicos.—Motores hidráulicos.—Trasmisiones de movimiento. Fundición de hierro y bronce.—Proyectos industriales.

COMPañÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

Barcelona, Manila.

DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO EN TODAS LAS EXPOSICIONES

HACIENDAS DE

SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCIÓN

FÁBRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»

PROPIETARIA DE LAS MARCAS MEISIC, CAVITE, MALABÓN Y LA PRINCESA

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES

Se venden sus elaboraciones en todas las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

LA FONCIÈRE

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA LOS RIESGOS DE TRANSPORTES Y ACCIDENTES DE TODAS CLASES

(La Compañía Lyonnaise de seguros marítimos reunidos.)

Capital social: 25 millones de francos

de los cuales se ha desembolsado la cuarta parte.

DOMICILIO SOCIAL EN PARÍS

La Compañía hace los seguros contra los riesgos de transportes de mercancías por mar. Asegura igualmente contra los riesgos de transportes de valores por tierra y por mar, y contra los accidentes corporales que pueden alcanzar a las personas.

La Compañía *La Foncière* está representada en España por D. Alfonso de Berzua, calle de Lope de Vega, 50. Madrid, al cual deberán dirigirse los seguros de mercancías.

Para los seguros de valores y contra los accidentes a D. H. Junca, calle de Montalbán, 3, Madrid.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 ½ por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente:

½ por 100 de interés anual por las reembolsables a la vista.

1 por 100 id. id. a ocho días vista

2 por 100 id. id. a tres meses.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Noviembre de Barcelona y el 10 de Cádiz para Puerto Rico y Habana, y con trasbordos para Progreso, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

Sólo se admite carga hasta el día 2

El 20 de Octubre de Santander, vapor *Alfonso XII*, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Octubre de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor *Santo Domingo*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Sólo se admite carga hasta el 22.

LÍNEA DE FILIPINAS

El 7 de Noviembre de Barcelona, vapor *Isla de Panay*, c. Alemany, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

LÍNEA DE MARRUECOS

El día 25 de cada mes de Barcelona, vapor *Rabat*, c. Manzan, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Cuatro expediciones al año: en Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, por el vapor *Larache*, c. Roldós, saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

De Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, vapor *Joaquín del Piñero*, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes, en Barcelona, Ripol y C.ª, plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquésa, núm. 2.

LÍNEAS DE VAPORES SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE

VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander todos los miércoles para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gíbara, Nuevitas y Caibarién.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

LÍNEA DE PUERTO RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, teléfono núm. 37, Santander.

Vapores

Pinillos, Izquierdo y Compañía.

SOCIEDAD EN COMANDITA

CÁDIZ

SERVICIO REGULAR DESDE 1.º DE JULIO DE 1896

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

VAPORES.—Pío IX, de 5.000 toneladas.—Conde Wilfredo, 5.000.

Martín Sáenz, 5.000.—Miguel M. Pinillos, 4.500.

LÍNEA DE FILIPINAS

VAPORES.—Catalina, de 6.000 toneladas.—Barcelona, 5.500

Cádiz, 5.500.—Manila, 5.500.

ITINERARIOS.—VIAJES DE IDA

Salidas cada tres semanas.—Bate Iona, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Cádiz, islas Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y Matanzas.

Salida cada cuatro semanas.—Liverpool, Santander, Cádiz, Barcelona, Port Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur, Manila é Ilo-Ilo.

Los vapores de las Antillas, en determinados viajes, admiten carga para *Arceibo*, *Mayaguez* y *Ponce* (de la isla de Puerto Rico) y para *Caibarién*, *Cárdenas* y *Sagua la Grande* (en la de Cuba).

Los de Filipinas, si están organizada la línea, admitirán para *Saigón*, *Macao*, *Hong Kong* y principales puertos de China y Japón.

Para toda clase de informes dirigirse a la Gerencia de la Sociedad en Cádiz, **Plaza de San Agustín, núm. 2.**



La Unión y El Fénix Español.

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	»	43.598.510
Total.....	»	55.598.510

32 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694,43 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA

Real fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases